

## CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Beasain, Guipúzcoa, el día 9 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos exigidos por la ley, dejando sin efecto la concedida por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 3 de junio de 2000.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuera necesaria, al efecto de elevar a públicos los anteriores acuerdos que lo requieran, con expresas facultades para aclarar, subsanar o complementar los citados acuerdos, de conformidad con la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, realizando cuantos actos sean precisos para lograr la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

En relación con el punto primero del orden del día, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos de esa naturaleza que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

A los efectos de ejercitar el derecho de asistencia, se recuerda a los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en artículo 21 de los Estatutos sociales, solamente tendrán derecho de asistencia quienes acrediten la titularidad de, al menos, 100 acciones, en la forma exigida por la ley.

Beasain, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.885.

## CORONA AUSTRALIS INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, cuarta planta, el día 6 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 7 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.742.

## CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.

### (Grupo March)

#### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», en su reunión del 9 de mayo de 2001, y con intervención conforme de su Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, que se celebrará el día 30 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 31 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, a las trece horas, ambas convocatorias en el hotel «Villamagna», paseo de la Castellana, 22, Madrid, para tratar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios y pago de dividendos.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renovación del nombramiento de Auditores de la sociedad y del grupo consolidado.

Sexto.—Prórroga durante tres años del régimen de tributación consolidada.

Séptimo.—Reducción del capital social en 2.638.000 euros por amortización de 2.638.000 acciones en autocartera y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta, con voz y voto, los titulares de acciones en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y se encuentren inscritos en el Registro de Aportaciones en Cuenta llevado por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y sus entidades adheridas, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, estándose a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a la agrupación, representación y demás extremos relacionados con la celebración de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía, calle Castelló, 77, planta quinta, Madrid, los informes de gestión, las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), junto con el dictamen de los Auditores de cuentas y la propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendos del ejercicio 2000, así como el informe emitido por el Consejo de Administración en relación con el punto séptimo del orden del día.

Los accionistas podrán solicitar el envío de los referidos documentos, sin gastos a su cargo.

Es de prever que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Consejero Secretario.—21.857.

## CORPORACIÓN MULTIMEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Acuerdo de desembolso de dividendos pasivos

De conformidad con el artículo 42 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 5.º de los Estatutos sociales de la compañía, el órgano de administración ha acordado, en fecha 3 de mayo de 2001, exigir a todos los accionistas de la sociedad el desembolso parcial de los dividendos pasivos correspondientes a la ampliación de capital por emisión de nuevas acciones, de la serie G, según acuerdo de Junta general extraordinaria de 13 de octubre de 1999, todavía pendiente de desembolso por un importe de 2.000 pesetas por acción, correspondiente a un 25 por 100 del valor nominal de cada una de ellas. Dicho desembolso deberá realizarse por los accionistas en un plazo máximo que finalizará el 30 de junio de 2001, mediante aportaciones dinerarias que deberán ser realizadas en alguno de los depósitos de los que la sociedad sea titular en una entidad bancaria. Con todo ello el capital social correspondiente a las acciones de la serie G se encontrará en dicha fecha desembolsado en un 75 por 100.

Lo que se anuncia a los efectos de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.733.

## COSECHEROS EMBOTELLADORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Noblejas (Toledo), Camino de Villatobas, número 4, el próximo día 28 de junio, a las once horas, o en segunda convocatoria el día 24 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Informe de los señores Censores del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados, y distribución de los mismos.

Cuarto.—Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 2001.

Quinto.—Ampliación de capital.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Noblejas, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Alonso Jiménez.—20.749.

## COVAMUR LIMPIEZAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria Junta general

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Alacáués (Valencia), calle Santa Ana, 17, el día 6 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 7 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda a disposición de los accionistas en el domicilio social la documentación referente al orden del día a tratar en la Junta.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo domicilio social, en primera o en segunda convocatoria, y a continuación de la ordinaria, antes indicada, para deliberar y acordar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Adaptación del artículo 8 de los Estatutos Sociales (capital social) a la moneda euro.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para que eleve a público el acuerdo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta al término de la sesión.

Alaquás, 27 de abril de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Ascensión Torrijos Tárrega.—20.765.

## CULTURAL CEDEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 13 de febrero de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 21 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Santiago de Compostela, rúa San Pedro de Mezonzo, 17, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Con el fin de adaptar el capital social a euros, y no siendo de aplicación los beneficios del artículo 28 de la Ley 46/1998, habrá de aumentarse el capital social actual en la cantidad de ochocientas sesenta y ocho mil setecientas siete (868.707) pesetas, equivalente a cinco mil doscientos veintinueve euros con tres centésimas (5.221,03 euros), mediante el aumento del valor nominal de cada una de las acciones en circulación, con lo que, una vez redenominado el capital a euros, cada acción pasará a tener un valor nominal de 6,02 euros.

Tercero.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 21 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 5 de junio de 2000.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Santiago de Compostela, 30 de abril de 2001.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, María Pilar Olmedo Varea.—20.677.

## CULTURA Y ACCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 23 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 14 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 14 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada, la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 26 de junio de 1996.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 30 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—20.754.

## CULTURA Y SOCIEDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 27 de febrero de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 25 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º derecha, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Con el fin de adaptar el capital social a euros, y no siendo de aplicación los beneficios del artículo 28 de la Ley 46/1998, habrá de aumentarse el capital social actual en la cantidad de cuatrocientos mil ciento ochenta y nueve (400.189)

pesetas, equivalente a dos mil cuatrocientos cinco euros con dieciocho céntimos (2.405,18 euros), mediante el aumento del valor nominal de cada una de las acciones en circulación, con lo que, una vez redenominado el capital a euros, cada acción pasará a tener un valor nominal de 6,02 euros.

Tercero.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 25 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 19 de junio de 2000.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 30 de abril de 2001.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Enriqueta Vidal Heredero.—20.684.

## DECATUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local social, sito en Palma, calle Bunyola, 5, entresuelo, el próximo día 25 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si hubiese lugar a ello, para el día 26 del mismo mes y año, y a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar y adoptar los acuerdos que procedan bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 20 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.810.

## DECOSTAND, S. L. (Sociedad escindida)

### MOLINOS ESTUDIO Y DECORACIÓN, S. L.

### EQUIPAMIENTO INTEGRAL PARA STANDS MOLINOS, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de estas sociedades, celebradas el día 20 de febrero